

NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO 2021,

**FORZADO POR CCOO Y UGT EN LA AUDIENCIA NACIONAL
Y CON 8 MESES DE RETRASO INTENCIONADO...**

SERRANO LA VUELVE A LIAR:

**OCULTA LAS BOLSAS ILEGALMENTE A LOS SINDICATOS
INCUMPLIENDO EL CONVENIO**

MILES DE EXCLUIDOS/AS INDEBIDAMENTE

Tras resolver las reclamaciones, y después de ocho meses de gestión, **la empresa ha procedido a publicar las nuevas BOLSAS DE EMPLEO 2021, en las que quedarán integradas 58.122 personas.** Lógicamente, la noticia ha suscitado un gran interés, puesto que estas Bolsas vienen a sustituir las de 2017, y a partir del 1 de octubre todas las contrataciones se seleccionarán desde esos nuevos listados, y además la pertenencia a las mismas es un primer paso fundamental para aspirar a la fijeza en futuros procesos de Consolidación.

Para CCOO y UGT la renovación de las Bolsas de Empleo **NO SON UN REGALO DE LA EMPRESA**, sino el desarrollo de un acuerdo que ha permitido mantener o dar una oportunidad de empleo a miles de trabajadores/as en un país en el que los niveles de paro son inaceptables. Es decir, por mucho que SERRANO *estire el cuello* para hacer campaña de autobombo en los medios de comunicación con las nuevas Bolsas, lo cierto es que **si lo ha hecho es porque se ha visto OBLIGADO a respetar la REGULACIÓN del Convenio Colectivo, y por la DEMANDA que ambos sindicatos presentamos ante la Audiencia Nacional.**

Pasadas 24 horas de la publicación, el cacique presidente de Correos ha convertido lo que era una buena noticia en un motivo de conflicto. Así:

- **LA RESOLUCIÓN ESTÁ LLENA DE OSCURANTISMO, CUANDO POR, SEGURAMENTE, INSTRUCCIONES DE SERRANO, NI SIQUIERA SE HAN ENTREGADO EN LA COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL LOS LISTADOS DE LAS BOLSAS DEFINITIVAS, algo que NUNCA había pasado.**
- **Las consecuencias de estas acciones *MADE IN SERRANO* son que, mientras él hace campaña personal labrando su futura puerta giratoria (política y/o empresarial) CIENTOS DE PERSONAS ESTÁN MANIFESTANDO QUE HAN SIDO EXCLUIDAS ILEGALMENTE.**
- **CCOO Y UGT HAN EXIGIDO ACLARACIONES INMEDIATAS AL ÁMBITO COMPETENTE Y SOLUCIONES PARA QUE SE ESCLAREZCAN LOS PRESUNTOS ERRORES PRODUCIDOS EN LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO Y SE DÉ SOLUCIÓN INMEDIATA A UN PROBLEMA QUE TIENE EN VILO A MILES DE PERSONAS.**

El presidente Serrano ya ha dado pruebas de su talante trilerista en anteriores ocasiones, como ocurrió con el pucherazo en la anterior Consolidación, y, en esta ocasión, le recordamos que **el empleo, también el eventual, es un DERECHO FUNDAMENTAL, y que en Correos, además hablamos de EMPLEO PÚBLICO**, y no vamos a permitir que se juegue con el derecho de cientos de miles de personas a acceder a él.